

CODEPU

Fundado el 8 de noviembre de 1980

COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

DECLARACION PUBLICA.

Afiliado a:

Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.

Organización Mundial
contra la Tortura
O.M.C.T.

Comité

Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina.

Presidenta Honoraria:

FABIOLA LETELIER

Presidente Nacional:

FERNANDO ZEGERS

Vicepresidenta:

PAZ ROJAS

Consejera Nacional:

BERTA ECHEGOYEN

Secretario Ejecutivo

Nacional:

HUGO OCAMPO

VALPARAISO

Av. Argentina 380, depto. 1
Teléfono: 255442

CONCEPCION

Tucapel 37 - D

TALCA

3 Oriente 729

VALDIVIA

Arauco 725

Teléfono: 215241

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo - CODEPU- se hace un deber expresar a las autoridades de Gobierno, a las autoridades legislativas y judiciales; a las organizaciones sociales, Instituciones religiosas, organizaciones políticas y a todos los chilenos que:

1. En el día de hoy la señora Luisa Toledo, madre de Rafael, Eduardo y Pablo Vergara Toledo, muertos por las fuerzas represivas de la dictadura, tomó la desesperada decisión de inmolarsse en pleno centro de Santiago.

2. Para nadie son desconocidas las presiones con que Luisa y su familia han vivido durante casi 7 años, el no esclarecimiento de las muertes de sus hijos, el constante asedio por parte de las fuerzas policiales de Villa Francia, la situación de impunidad ante la falta de justicia, el dolor acumulado, la desesperación de no ver salida a su situación y la atmósfera de insensibilidad generalizada frente a estos dramáticos hechos.

3. Hacemos un llamado a las autoridades del Estado para que en el ámbito de sus competencias se empeñen en el restablecimiento de los derechos humanos en Chile y en el logro de su real vigencia. Los órganos del Estado deben cumplir con sus obligaciones internacionales, especialmente en el terreno del derecho a la justicia, sin soslayar el inmenso daño individual y colectivo existente.

Llamamos, en particular, al Poder Judicial para que cumpla su rol de hacer justicia sin más tramitaciones.

4. Asimismo llamamos a los directores de prensa, a los periodistas y reporteros hacer uso de la ética profesional y no utilizar el drama de una familia chilena de profunda formación cristiana, como noticia escandalosa y menos pretender ligarla con

